

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA

Consultoría para el desarrollo de programa formativo en ESI dirigido a NNA y Crianza Positiva Dirigido a PMT.

Proyecto Toma el Control y Ponlo en Pausa.

Localización:	San Cristóbal, Republica Dominicana
Tipo de contrato:	Consultoría
Duración:	5 meses
Publico Meta	600 niñas, Niños y Adolescentes 650 padres, madres y tutores
Enfoque	Comunitario

CONTEXTO

World Vision Republica Dominicana, continúa priorizando para el ciclo estratégico 2021-2024 la implementación del Programa Técnico Protección de la Niñez e Incidencia, atendiendo a los diversos factores existentes en las localidades de intervención y el contexto nacional que ponen en riesgo la garantía, goce y disfrute de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como también su bienestar integral. El Programa Técnico de Protección de la Niñez e Incidencia de World Vision se propone, para el ciclo estratégico AF-22-AF24, abordar las principales causas de vulnerabilidad y violaciones de derechos que afectan a los niños, niñas, adolescentes y sus familias mediante la alianza estratégica con El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, CONANI. Con el Objetivo de establecer acuerdos de colaboración para la implementación de programas de empoderamiento de niños, niñas y adolescentes (NNA) y promover cambios de comportamiento o sensibilización de padres, madres o tutores (PMT) y cuyas propuestas sean replicadas en el marco de las actividades y estrategias plasmadas en la Política de Prevención y Atención a las Uniones Tempranas y el Embarazo en Adolescentes (PPA), entre los meses de julio y diciembre del 2022 en 4 territorios priorizados, Dajabón, Bani, Higüey y San Cristóbal.

La iniciativa con el nombre TOMA EL CONTROL-PONLO EN PAUSA, promover el empoderamiento de las niñas, niños y adolescentes para la toma de decisiones informadas, el autocuidado, el ejercicio pleno de derechos y el desarrollo de habilidades para la vida. Se espera obtener resultados en niñas, niños y adolescentes sensibilizados sobre la importancia de la prevención y atención de las uniones tempranas y el embarazo en la adolescencia y salud sexual integral. También, en los padres, madres y tutores son sensibilizados/as sobre la importancia de practicar una crianza positiva que reconozca los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como brindar herramientas prácticas que les permitan promover un entorno familiar saludable.

En República Dominicana, el análisis del contexto en que viven las niñas, niños y adolescentes amerita de una intervención que contribuya a cambiar sus realidades con los altos riesgos a las que están expuestas/os.

OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Esta consultoría tiene como objetivo la implementación de ciclos formativos dirigidos a 600 niñas, niños y adolescentes, y 651 padres madres y tutores, considerando los siguientes temas y metodologías a desarrollar según grupo etario y la población objetivo.

Contenidos priorizados para las intervenciones con NNA:

1. **Habilidades para la vida:** Emocionales, Sociales y Cognitivas.
2. **Educación Sexual integral:** Cuidado integral de la salud, Consecuencias del embarazo en la adolescencia y prevención de embarazo.
3. **Prevención de las uniones tempranas:** Causas y consecuencias de las uniones tempranas. Y Proyecto de vida.
4. **Animación Socio Cultural:** Espacio de acciones lúdico-formativas en creatividad, expresiones artísticas y estrategias de movilización comunitaria, liderada por los propios adolescentes

Contenidos priorizados para las intervenciones con PMT:

1. **Crianza positiva:** habilidades parentales para las necesidades de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en cada una de sus etapas de desarrollo. Habilidades de comunicación, habilidades de expresión de emociones y manifestación de afecto, disciplina y cuidado.
2. Promoción y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.
3. Tipos de abuso y prevención de violencia hacia niñas, niños y adolescentes.
4. Introducción a la educación sexual integral y la prevención de uniones tempranas y embarazo en adolescentes.

Objetivos específicos:

- Niñas, niños y adolescentes sensibilizados para el autocuidado de su salud sexual y salud reproductiva, la prevención y atención de las uniones tempranas y el embarazo, a través de acciones formativas que contribuyan a su empoderamiento, salud sexual integral
- Niñas, niños y adolescentes (NNA) de los territorios priorizados, incorporados a programas y actividades culturales, deportivas, de ocio y esparcimiento para el desarrollo de habilidades sociales y proyectos de vida alternativos.
- Niñas, niños y adolescentes con capacidades incrementadas para participar en procesos de animación sociocultural y generan piezas artísticas que representan la superación de imaginarios sociales favorables a la reproducción de las uniones tempranas y embarazos en adolescentes.
- Desarrollo de intervenciones de sensibilización a nivel familiar y comunitario para promover la apropiación de conocimientos, cambio de actitudes y comportamientos, patrones culturales y normas sociales y de género que sustentan y normalizan la UT y el EA.
- Fortalecimiento y expansión de programas de crianza positiva y cultura de paz, con la finalidad de fortalecer el rol de las familias y la comunidad como entorno de protección de la niñez y adolescencia.

Implementación dirigida a NNA

- Desarrollar 20 talleres que contemplen 10 horas de capacitación, divididas en 5 sesiones o actividades formativas de máximo 2 horas. En cada sesión participan 30 niñas, niños y adolescentes por grupos
- Las sesiones de formación y actividades deben ser continuas, no espaciarlas más de una semana entre una y otra.
- El consultor deberá contar con un equipo de facilitadores con conocimiento y experiencia en los temas que serán abordado en el desarrollo del programa formativo.
- La implementación del programa formativo para las niñas, niños y adolescentes se desarrollará fuera del contexto escolar, por lo que se implementará desde una intervención comunitaria, requiriendo la permanencia del equipo durante la implementación del proceso formativo según la planificación programada y aprobada por WVRD.

Implementación dirigida a PMT

- Desarrollar 22 talleres que contemplen 6 horas de capacitación, divididas en 3 sesiones o actividades formativas de máximo 2 horas. En cada sesión participan 30 padres, madres y tutores.
- Las sesiones de formación y actividades deben ser continuas, no espaciarlas más de una semana entre una.
- El consultor deberá contar con un equipo de facilitadores con conocimiento y experiencia en los temas que serán abordado en el desarrollo del programa formativo.
- La implementación del programa formativo dirigido a los padres, madres y tutores, también debe desarrollarse desde el enfoque ludico-experencial, con el objetivo de que la familia pueda puedan contribuir a que las niñas, niños y las adolescentes en su comunidad puedan disfrutar de sus derechos y mejorar sus vidas en el presente y el futuro.

METODOLOGÍA

Se espera que el equipo consultor presente una propuesta metodológica innovadora basada en metodología formativa, lúdica, creativa y participativa, en los diferentes temas a capacitar a la población Meta. La propuesta formativa dirigida a las niñas niños y adolescentes puede ser presentada tipo campamento de verano.

La metodología deberá incluir dinámicas de aprendizaje y adaptaciones de acuerdo al tema, también deberá ofrecer herramientas para identificar y abordar desde un enfoque que aborda la temática.

DELIMITACIÓN TERRITORIAL DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

Municipio de San Cristobal y Distritos Municipales

ACTIVIDADES PRINCIPALES

1. Elaboración y coordinación de plan de trabajo y cronograma con WVRD.
2. Revisión y validación de la propuesta metodológica.
3. Preparación de logística para la implementación del programa formativo
4. Implementación de los talleres
5. Entrega de un informe final que recoja los resultados del proceso realizado, incluyendo resultados y análisis de pre y post test.
6. Matriz de monitoreo con listado de participantes integrado y los pre y post test.

PRODUCTOS

- Plan de trabajo, cronograma y metodología.
- Informe intermedio.
- Entrega de un informe final.
- Matriz de monitoreo

DURACIÓN

La duración de la presente consultoría se estima en 5 meses, a partir de la firma del contrato.

PROPIEDAD DE LOS PRODUCTOS

Todos los productos intelectuales, incluyendo los borradores, son propiedad exclusiva de World Visión República Dominicana. No se pueden reproducir o publicar los datos completos ni una parte de ellos sin el permiso por escrito de la parte contratante.

CALIFICACIONES

- Formación profesional en sociología, trabajo social, psicología, derecho, educación u otras áreas del campo social.
- Experiencia profesional en facilitación de procesos participativos a nivel comunitario y escolar en prevención de la trata de personas y explotación sexual comercial.
- Experiencia o manejo en técnicas de facilitación, dinámicas infantiles, enfoques transversales como derechos de la niñez, Género, Derechos Humanos.
- Sensibilidad con las problemáticas sociales infantiles y conocimiento de contextos vulnerables que afectan a las niñas, niños y adolescentes

World Vision República Dominicana será la encargada de facilitar los materiales requeridos para el desarrollo de los programas formativos.

HONORARIOS Y FORMAS DE PAGO

La distribución de los honorarios se desarrollará de la siguiente manera:

- Un primer pago del 40% con la recepción satisfactoria de la metodología, cronograma de trabajo y firma de contrato.
- Un segundo y último pago por el 60% una vez entregado y validado el producto final y la matriz de monitoreo

Los productos deberán ser aprobados por la gestora de proyectos y el/a coordinadora técnico del proyecto de WVRD.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Para la evaluación de las propuestas se utiliza un procedimiento mediante el cual se revisa el marco general de la oferta técnica y económica respecto a su calidad, contenido y tiempo de entrega.

La propuesta de cada interesado/a deberá contener lo siguiente:

- Propuesta económica (debe incluir todos los costos operativos en moneda local, así como las retenciones impositivas que apliquen, ya sean ITBIS y/o ISR.
- CV Personal del o los oferentes (portafolio es valorable).
- Comunicación de interés
- Certificación al día de pago de impuestos de Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y debe incluir y transparentar todos los impuestos. No se negociará con ningún equipo que no los haya incluido.
- Certificado de no antecedentes penales de los miembros del equipo consultor.
- Completar documento de precalificación.
- Firmar políticas institucionales.
- Proporcionar 2 referencias de clientes anteriores.

WVRD asumirá los gastos de: diseño e impresión de materiales, refrigerios, transporte de beneficiarios/as, convocatorias, material gastable que se requiera.

Indicadores de desempeño:

El desempeño del trabajo será evaluado basado en los siguientes indicadores:

- Terminación de las tareas/actividades establecidas en los términos de referencia.
- Cumplimiento con las fechas límites de entrega establecidas.
- Calidad del trabajo (precisión, comprensión y demostración de altos estándares de trabajo con WV).
- WV se reserva el derecho de cancelar el contrato y/o retener toda o una porción del pago si las políticas y regulaciones sobre confidencialidad, ética y procesos de WV no son cumplidas, el desempeño es insatisfactorio o el trabajo/entregables están incompletos, no son entregados o entregados pasada las fechas límites establecidas.

Proceso de solicitud:

El PROVEEDOR debe expresar su interés en esta convocatoria a través de una comunicación por escrito informando su interés al correo electrónico Compras_domo@wvi.org.

Los documentos deben presentarse a más tardar el 14 de junio de 2024, antes de las 5:00 pm. Todas las propuestas recibidas fuera de la fecha y hora indicada serán descartadas.

Otras condiciones especiales:

Durante la duración de este contrato el/la consultor/a debe abstenerse de cualquier conducta que puede afectar o impactar negativamente en World Vision, e involucrarse en alguna actividad que sea incompatible con los lineamientos, políticas y procedimientos de WVRD. El/la consultora debe ejercer discreción en todo lo relacionado a este contrato.

